



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0046406/2011

VISTO:

El pedido de la Escuela de Letras por la cual solicita el aval académico de esta Facultad a la *Primera Jornada de equipos de investigación historiográfica de Literatura Argentina*, organizada desde dicha Escuela por iniciativa del equipo de investigación que dirige el Dr. Jorge Bracamonte y co-dirigido por la Dra. María del Carmen Marengo y de la que participarán el resto de los equipos dirigidos por los docentes del área de las literaturas argentinas de nuestra escuela y equipos de otras universidades; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad académica de discusión, análisis e intercambio, entre investigadores formados y en formación, sobre un campo específico como es el de la historia crítica de la literatura argentina;

Que en el marco de esta actividad, está previsto que el día de la Jornada, 28 de octubre de 2011, el destacado escritor y crítico argentino, Ricardo Piglia, ofrezca una conferencia abierta para todo el público, en el aula 1 del Módulo "B";

Que la Escuela de Letras y su Consejo Asesor declaran a la Jornada de interés institucional;

Que en sesión de fecha 26 de Septiembre de 2011 del Honorable Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja otorgar aval a la realización de las "Primeras Jornadas de equipos de investigación historiográfica de Literatura Argentina";

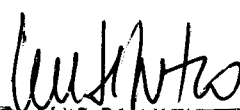
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

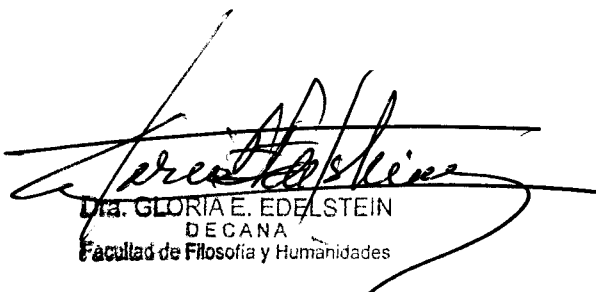
ARTICULO 1°. OTORGAR el aval académico e institucional a la realización de la "*Primera Jornada de equipos de investigación historiográfica de Literatura Argentina*" a realizarse en esta Facultad en el mes de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **481**  
j.c.m./m.s.

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades